

Registro nº 419

En Quintero, a 20 de Junio de 2011 y en conformidad a lo dispuesto en la ley 19.418 del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art. 6º, 7º y 8º. Procede a inscribir en el Registro Público bajo el nº 419, a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada “**Agrupación Quintero Limpio**” de la Comuna de Quintero, Provincia de Valparaíso Vº Región.

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 18 de Junio de 2011.

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica a continuación:

Presidente : Daniel Carmona Cisternas

C.I. : 16.384.358-7

Domicilio : Vicuña Mackenna N° 530

Fono : 09-5327347

Secretario : Arnoldo Carmona Cisternas

C.I. : 13.928.260-4

Domicilio : Vicuña Mackenna N° 530

Fono : 2-932450

Procedo a su inscripción de Conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95

- Certificado de deposito de fecha 20/06/2011.
- Ord. N° 41 de fecha 29/06/2011 Comunica que no existen objeciones para la constitución de la organización comunitaria.
- Carta con fecha 05/06/2011 Donde nombran a la nueva directiva.